**CONVENIO DE COLABORACIÓN**
**INGEOEXPERT y COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DEL CHUBUT (CPGCH)**

En Madrid, a 3 de junio de 2020

De una parte, Fernando Locci con DNI argentino Nº 22.255.638, en calidad de presidente del Colegio Profesional de Geólogos del Chubut (CPGCH), actuando en nombre y representación de dicho Colegio.

Y, de otra parte, Bruno Fernández Gallego con DNI Nº 14307919X y domicilio en Calle General Pardiñas, 15, Madrid, interviniendo en nombre y representación de la sociedad Ingeoexpert.

Ambas partes suscriben el presente Convenio de Colaboración mediante el cual, los socios obtendrán los siguientes beneficios al utilizar los servicios de la mencionada empresa, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto del Convenio

El presente convenio tiene por objeto ofrecer las ventajas descritas en la cláusula Segunda de este convenio por parte de Ingeoexpert a los colegiados del CPGCH.

Por su parte, el CPGCH incluirá en su página Web www.colegiogeologosch.com.ar los servicios de formación contenidos en este Convenio y las promociones o informaciones periódicas que Ingeoexpert remita al CPGCH relativas a las ventajas ofertadas, durante la vigencia del mismo. De igual modo, divulgará los contenidos antes señalados mediante el conjunto de medios electrónicos adicionales de los que dispone la entidad (redes sociales, correos electrónicos informativos, etc.) a fin de lograr una difusión más amplia y efectiva.

Segunda. Ventajas

Descuento del **30%** sobre el precio original de los cursos ofertados por Ingeoexpert para todos los colegiados del CPGCH que se encuentren con el pago de la matricula al día; lo que deberá ser debidamente acreditado por la institución a Ingeoexpert.

Tercera. Condiciones

Formar parte del CPGCH, con número de socio debidamente acreditado y encontrarse con el pago de su cuota anual al día. Aquellos matriculados que se encuentren inscriptos en el CPGCH bajo Convenio Reversal (CR), no contarán con descuento.

Cuarta. Datos

Ingeoexpert podrá facilitar al CPGCH trípticos y la publicidad de los cursos en soporte digital que edite para la realización de campañas comerciales, así como la información e imagen corporativa de Ingeoexpert que el CPGCH deberá utilizar, tanto para medios en soporte papel como para Portales en Internet o Páginas Web.

Ingeoexpert también facilitará al CPGCH los datos que desea que figuren en el apartado de Contacto de la Empresa en la Web del CPGCH indicados a continuación:

Webs: www.ingeoexpert.com

Telf: +34 91 752 61 14

E-mail: info@ingeoexpert.com

El presente Convenio de Colaboración tiene validez por un periodo de tiempo indefinido y podrá ser cancelado a petición de cualquiera de las partes con la simple comunicación de esta, por escrito, con quince días de antelación.

Y en prueba de conformidad firman el presente Convenio de Colaboración por duplicado y un sólo efecto en Madrid, a 3 de junio de 2020.

---------- ----------

Fernando Locci
Presidente del Colegio Profesional
de Geólogos del Chubut

Ingeoexpert